



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 1477

Exp. 2025-25-3-002036

Montevideo, 23 ABR. 2025

ASUNTO: Resolución N°931/025, Acta N°9 de fecha 8 de abril de 2025 del Consejo Directivo Central, por la cual dispuso designar en funciones de Articulador Pedagógico en Centros de Educación Media Superior en el departamento de San José, en el marco del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas de la Dirección Sectorial de Integración Educativa, a partir de la toma de posesión y hasta el 28 de febrero de 2026, a la aspirante detallada en la parte dispositiva de la mencionada Resolución.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Publíquese en Web.

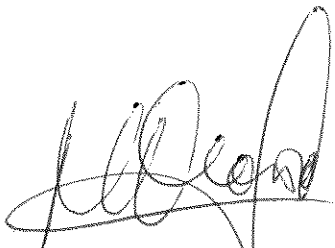
Comuníquese a la Subdirección General, a la Inspección General Docente, a la Inspección Coordinadora Regional Litoral Sur, a la Inspección Articuladora de Asignaturas, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa y al Departamento Docente.

Cumplido, siga a conocimiento de la División Hacienda.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaría General
Dirección General de Educación Secundaria


Prof. Manuel Oroño Lugano
Director General
Dirección General de Educación Secundaria

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria -Sección Resoluciones y Decretos

CDC/2025/ A9 R931.025 – Designa integrantes del registro para cumplir funciones de articuladores pedagógicos en Centros de Educación Media Superior – San José

RT/SG/AB/rvm

AG